



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0018 DE 2023

Florencia, marzo 03 de 2023

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Auto de Tramite DTC N° 0577 del 28 de junio del 2022 por el cual se corre traslado para los alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-753-177-21, el cual determina "*Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, al señor ALIRIO BETANCORURT GALLEG0 identificado con cedula de ciudadanía N° 17.671.380 de San Vicente del Caguan, para que en caso de estar interesado en ello presente dentro de dicho termino su memorial de alegatos de conclusión de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011*"; Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Tramite DTC N° 0577 del 28 de junio del 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se corre traslado por el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que los investigados presenten dentro de dicho término el memorial de alegatos de conclusión ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito de acuerdo con lo expuesto en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, aplicable en este caso por principio de favorabilidad.

Anexo: del Auto de Tramite DTC N° 0577 del 28 de junio del 2022 en 1 folios y 2 páginas.

EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Deicy Viviana Ceballos Sandoval	contratista Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506